

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

D./D^a.		DNI/NIE:
De conformidad con lo establecido en la Resolución de concesión, presenta la siguiente relación numerada de documentos acreditativos del gasto realizado para la subvención destinada a financiar proyectos de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales (Archivo en Excel).		
DATOS DEL EXPEDIENTE AL QUE SOLICITA INCORPORAR DATOS O DOCUMENTOS		
Denominación del procedimiento iniciado:		
Número de expediente o, en su caso, n.º de identificador de la solicitud presentada:		
DATOS DEL SOLICITANTE		
Empresa/Entidad/Persona Física:		NIF:
DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso		
Nombre y apellidos:		DNI/NIE:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico (<i>indicar obligatoriamente</i>):

A este documento deberá anexarse el archivo en excel cumplimentado y convertido a formato pdf.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos, con la finalidad de tramitar la subvención. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, C/ Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.industriacomercioyempleo@jcy.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Para cualquier consulta relacionada con la materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS